



# Plaza de Toros de Madrid

EL DOMINGO 6 DE JULIO DE 1919

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

## GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

BENEFICIO Y DESPEDIDA DEL TOREO

DEL MATADOR DE TOROS

## Cástor Ibarra (Cocherito)

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS**, de cuatro años para cinco, con divisa negra, verde y encarnada, de la acreditada ganadería de **D.<sup>a</sup> Enriqueta Zapata, viuda de**

## DON FELIPE SALAS

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Antonio Baños (Calero), Antonio Fera; Manuel Aguilar (Carriles), Antonio Marín (Farnesio); Bernabé Alvarez (Catalino), Mariano Liñán Francia y José Reyes (Manos duras); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros

ESPADAS

## Cástor Ibarra (Cocherito)

## José Gómez (Gallito) y Juan Belmonte

BANDERILLEROS.—Matías Aznar (Armillita), Pablo Baos (El Sordo) y Plácido Palomino; Manuel Saco (Cantimplas), Enrique Belenguier (Blanquet) y Enrique Ortega (Cuco); Emilio Moreno (Morenito de Valencia), Luis Suárez (Magritas) y Manuel García (Maera).

La corrida empezará a las **SEIS** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de una peseta

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros.

1.<sup>a</sup> Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro. (Arts. 27, 74 y 102).—2.<sup>a</sup> Si durante la corrida se inutilizara algún lidiador, no será sustituido por otro. (Art. 71).—3.<sup>a</sup> Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado cuatro varas completas o en regla. (Art. 103).—4.<sup>a</sup> Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (Art. 7.<sup>o</sup>)—5.<sup>a</sup> Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la Plaza. (Art. 49 y 105).—Y 6.<sup>a</sup> Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel por el frente de los tendidos. (Arts. 104 y 113).

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades, el **Viernes 4 de Julio**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a nueve, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, previa la presentación del talón de abono.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL					S. y S.					SOMBRA												
	5 y 6		4 y 7		3 y 8	2 y 9		1 y 10		5 y 6		4 y 7		3 y 8	2 y 9		1 y 10						
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.						
TENDIDOS..	Barreras.....	4.80	7.60	14	17.25	18.40	GRADAS...	Delanteras.....	4.60	5.35	8.85	15.50	16.70	ANDANADAS	Delanteras.....	3.20	6.15	9.20	PALCOS ...	Con diez asientos.....			172.50
	Contrabarreras.....	4.85	5.45	8.15	12.65	13.80		Fila 1. <sup>a</sup> .....	3.20	3.60	5.40	7.10	8.05		Fila 1. <sup>a</sup> .....	2.35	3.75	5.30					
	Delanteras.....	4.35	5.45	8.15	12.65	13.80		Filas 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> .....	3.20	3.60	5.40	6.50	7.25		Filas 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> .....	2.35	3.75	4.60					
	Filas de la 1. <sup>a</sup> a la 5. <sup>a</sup> .....	4	4.35	6.10	8.15	9		Tablancillos.....	3.20	3.60	6	7.10	8.05		Tablancillos.....	2.35	3.75	5.30					
	Filas de la 6. <sup>a</sup> a la 11. <sup>a</sup> .....	3.55	4	5.50	6.90	8.15		Balconillos.....	3.20	3.60	6	7.10	8.05		Balconillos.....	2.35	3.75	5.30					
	Tablancillos.....	4	4.35	6.10	8.15	9			SOL	S y S	Sombra												
	Balconillos, delant. <sup>a</sup> .....	4	4.70	6.65	8.40	9.30			Delanteras.....	3.20	6.15	9.20											
	Balconillos, fila 1. <sup>a</sup> .....	3.55	4	5.50	6.90	8.15			Fila 1. <sup>a</sup> .....	2.35	3.75	5.30											
	Sobrepuertas, delant. <sup>a</sup> .....	4				13.80			Filas 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> .....	2.35	3.75	4.60											
	Sobrepuertas, fila 1. <sup>a</sup> .....	3.55				8.75			Tablancillos.....	2.35	3.75	5.30											
Mta. del toril																							
Delanteras.....	4.80																						
Filas 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> .....	3.55																						

Los billetes para esta corrida se venderán en los despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, el **Sábado 5**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a nueve; y el **Domingo 6**, día de la corrida, en los referidos Despachos, de nueve de la mañana a cinco y media de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las cuatro en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

NOTA.—El público podrá adquirir las localidades en la forma siguiente: Filas de Tendido, de Grada y Andanada, en la calle de la Victoria.—Barreras, Contrabarreras, Delanteras de Tendido, Delanteras de Grada y Andanadas y Palcos, en la calle de Arlabán.

R. Velasco, imp.